

Guayaquil, 27 Marzo del 2016.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SISINTEL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2015:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mí cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Información Financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2013 para *nuestra* empresa.
8. Dentro del Análisis de la Situación Financiera de la compañía comparando 2015-2014; debo Indicar que la compañía no ha tenido movimiento en el Ejercicio Económico 2015, En el Estado de Resulto Integral arroja una Perdida del Presente Ejercicio.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido *con* todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

C.P.A. VICENTE VARGAS
COMISARIO
CI.